

BASES DEL PRIMER CONCURSO ESCOLAR 2020

"CONTANDO MI HISTORIA ADOLESCENTE EN EPOCA DE CUARENTENA"

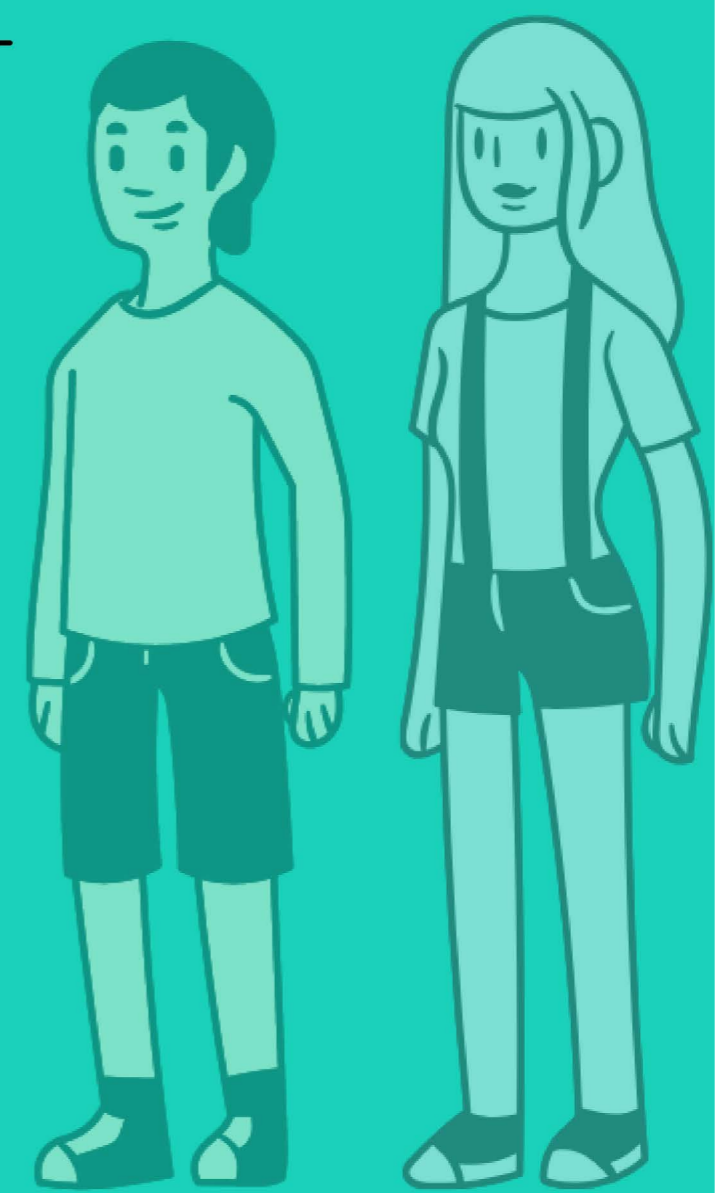
PRESENTACIÓN:

Este concurso es organizado por la Fondazione l'albero della Vita Onlus (FADV), en el marco de la ejecución del proyecto "Salud y bienestar familiar para los niños, niñas, adolescentes y embarazadas de la Amazonía peruana" cuyo propósito es desarrollar un gran concurso con la comunidad educativa para mejorar las prácticas alimentarias, diversificar el consumo de productos locales nutritivos y establecer modos seguros para el uso del agua y un adecuado saneamiento.

Asimismo el concurso se promueve en alianza estratégica con el Gobierno Regional Loreto, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, Diresa Loreto y la Dirección Regional de Educación de Loreto.

OBJETIVOS:

- Promover la participación de niños, niñas, adolescentes, padres de familia, docentes y autoridades educativas en el fomento de nuevas prácticas de salubridad y alimentación en los hogares, como contribución al trabajo articulado entre el estado y la sociedad civil contra el COVID-19
- Promover un trabajo articulado y participativo entre los miembros de la familia con participación de la institución educativa.
- Difundir y promover buenas prácticas en los hogares lorentanos para combatir la pandemia generada por el COVID-19.
- Generar conocimientos en los adolescentes para contribuir a una sociedad más consciente de las medidas de protección, mejores hábitos de alimentación y una convivencia armónica en los hogares, lejos de violencia.



- Educar a los y las estudiantes, de forma temprana y en una etapa importante de su desarrollo, elementos propios de una cultura que prevenga enfermedades, fomente los buenos hábitos de limpieza y alimentación, la convivencia óptima entre los miembros de la familia, ya que se convertirán en ciudadanos, padres y madres de familia, lideresas y líderes políticos y sociales que determinarán el rumbo de la región y el país.

DIRIGIDO A:

Dirigido a los y las estudiantes de las Instituciones educativas de la Provincia de Maynas.

TEMAS:

Los y las estudiantes deberán elaborar sus trabajos virtuales: videos, fotografía, dibujo o narración, en el que compartan una buena práctica implementada en el hogar en los siguientes temas:

- Hábitos de alimentación.
- Medidas de prevención contra el COVID-19.
- Estrategias implementadas para una buena convivencia en casa.

CATEGORIAS:

- Video.
- Fotografía.
- Dibujo

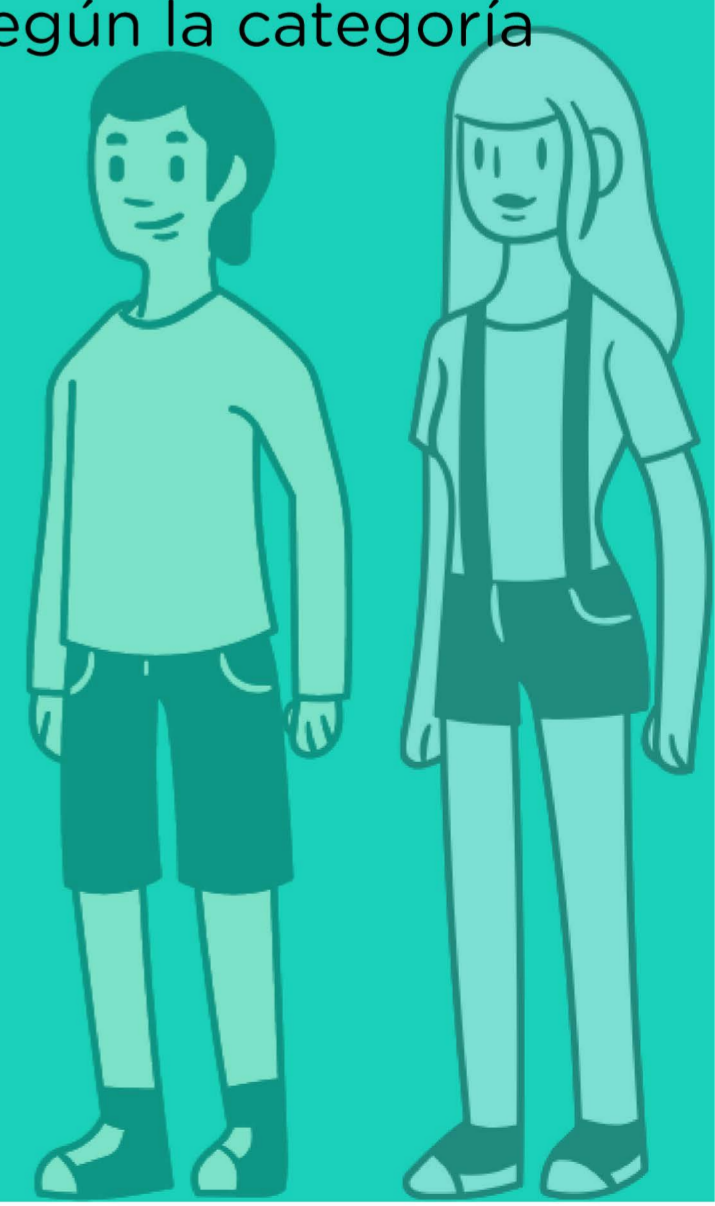
Este concurso tiene tres categorías de participación: video, fotografía y dibujo. El o la estudiante puede participar solo en UNA categoría.

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO:

Los y las estudiantes deberán elaborar sus trabajos virtuales según la categoría de su elección (videos, fotografías y dibujo).

Los trabajos deben realizarse con los equipos celulares para las categorías de foto y video, no se exige trabajos profesionales, pero se requieren que los productos sean claros y visibles para poder ser evaluados.

Para la categoría de dibujo los trabajos deberán realizarse con los materiales que cuenten en casa, en esta categoría no se evaluará el formato de presentación sino el fondo y mensaje que transmite.



INSCRIPCIONES Y ENVÍO DE POSTULACIONES:

El período de inscripción y recepción de postulaciones comprenderá desde el 01 hasta el 30 de junio de 2020, el o la postulante deberá de enviar la ficha de inscripción al correo loreto.fondazione@alberodellavita.org indicando en asunto: CONCURSO VIRTUAL ADOLESCENTE LORETO 2020

Los participantes deberán señalar en el correo electrónico los siguientes datos: nombre completo, institución educativa, grado de estudios y su trabajo según la categoría a la que postule.

PREMIOS

Los premios para cada una de las categorías del concurso serán los siguientes:

- Categoría video:

Primer puesto : Una Laptop

Segundo puesto : Una Tablet

Tercer puesto : Un Celular Smart

- Categoría fotografía:

Primer puesto : Una Laptop

Segundo puesto : Una Tablet

Tercer puesto : Un Celular Smart

- Categoría dibujo

Primer puesto : Una Laptop

Segundo puesto : Una Tablet

Tercer puesto : Un Celular Smart

Los trabajos ganadores serán subidos a youtube, redes sociales y se difundirán en el sitio web de la Fundación Árbol de la Vida y en el portal de cada institución educativa participante.

Los premios, que incluirán un diploma de reconocimiento para el alumno o la alumna ganador/a, la cual se entregara de manera presencial después del levantamiento del Estado de emergencia Covid 19.



JURADO:

El Jurado del concurso estará constituido por los siguientes miembros:

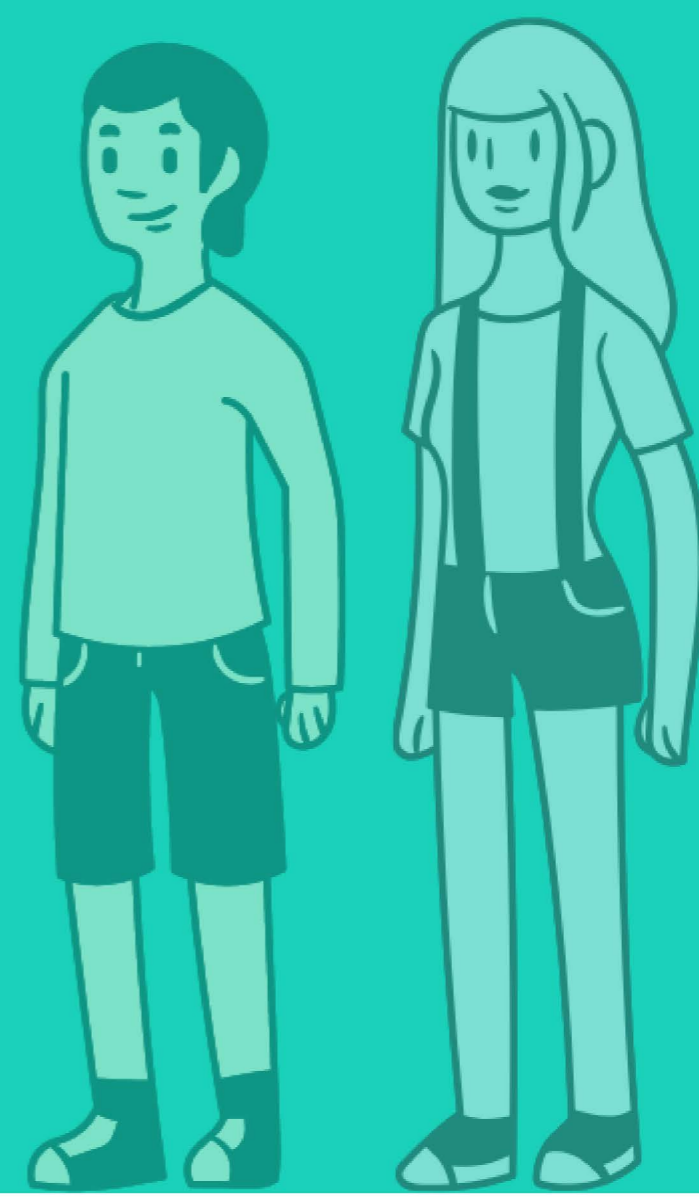
- 01 representante de la Fundación Albergo della Vita.
- 01 representante de la Dirección Regional de Educación.
- 01 profesional especialista, según categoría.

EVALUACIÓN:

El contenido creativo y educativo de los trabajos deben ser abordado desde la experiencia cotidiana de los y las estudiantes, como ciudadanas y ciudadanos activos con opinión sobre la convivencia familiar, hábitos de higiene y alimentación, planteando alternativas propias para enfrentar la pandemia.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **CLARIDAD:** Los trabajos deben presentarse de manera clara. Se espera que los trabajos sean utilizados como herramientas educativas, por lo que debe tener adecuado uso de conceptos, fotos y videos, que faciliten la comprensión del público.
- **CREATIVIDAD:** La forma de presentar la temática en el relato, es creativa e innovadora. Los trabajos deben ser creativos, que faciliten la comprensión del mensaje.
- **CONTEXTO:** Los trabajos deben mostrar al público el entorno geográfico y sociocultural del docente autor. Este aspecto permite contextualizar culturalmente el trabajo enviado para darle mayor sentido al relato.
- **ESTRUCTURA:** Los trabajos deben mostrar una estructura narrativa de presentación-desarrollo-conclusión. Los trabajos deben tener una lógica clara en la presentación de sus buenas prácticas para que la comprensión del público general se facilite lo más posible.
- **HERRAMIENTA EDUCATIVA:** Los trabajos deberán ser usados como herramienta educativa y como herramienta de formación ciudadana. En este sentido, se espera que los trabajos sean un producto completo adecuado para que profesores y estudiantes puedan usarlo como recurso pedagógico



que sea didáctico y atractivo de ver.

- **DIFUSIÓN:** Los trabajos deben poseer potencial para difusión en la comunidad, para ser difundidos en la prensa, internet, redes sociales y en otras instancias que permitan alcanzar un público masivo. Los trabajos deben ser una herramienta bien construida, coherente y presentada de forma original, para que todas las personas entiendan los conceptos expuestos.

Cada uno de los criterios anteriores se evalúa con una escala de cero a tres puntos, de tal forma que el puntaje máximo sería dieciocho puntos (18).

La escala de 0 a 3 puntos queda definida de la siguiente forma:

- 1 es insuficiente (que no se ha llegado al nivel esperado).
- 2 es regular (dentro del nivel esperado).
- 3 es bueno (por sobre el nivel esperado).

DERECHOS DE AUTOR:

- La Fondazione l'albero della Vita Onlus se reserva el derecho de utilización de cualquiera de las fotografías, videos e información presentadas para su reproducción, distribución y exposición pública a través de sus medios, sin afán de lucro y colocando adecuadamente el nombre de la autora o autor de fotografía, video o información.

- Considerando que los participantes de este concurso son en su mayoría menores de edad, y que corresponde al Estado otorgar una especial protección al uso y difusión de las imágenes de menores de edad, para este concurso es requisito que los estudiantes que aparezcan en los videos o fotos lleven su rostro cubierto; lo cual puede realizarse a través del uso de la mascarilla o disfraces que no permitan identificar con facilidad sus rostros, de manera tal de asegurar la protección de la identidad de los participantes.

- El material enviado para el concurso deberá de ser autoría y propiedad de quien las envía y estar exentas de derechos o responsabilidades con terceros: modelos, empresas, instituciones, publicaciones, concursos o cualquier instancia que



pueda requerir autorización para el uso de las imágenes. En caso de vulneración de este requisito el/la participante será el/la único/a responsable.

- No serán tomadas en cuenta las iniciativas/trabajos que hayan sido acreedoras de distinciones (premios) en otros concursos.

COMUNICACIÓN DE RESULTADO:

Los resultados del concurso se darán a conocer el 10 de julio del 2020 a través de las redes sociales de la FADV.

INFORMACIÓN Y CONSULTA

Las dudas y consultas a las bases de este concurso, podrán realizarla a través del comunicador social del proyecto; Fernando Del Águila Torres (cel. 965 995 225)

